

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS  
NCRD / IEAV / RECO / MCC / RPMIM / ZFH / cms

DECRETO EXENTO N° 2263  
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1.- Las necesidades del Servicio; 19 MAYO 2023

2.- El Decreto Alcaldicio N° 248 de fecha 16 de Enero de 2023, Nombramiento a Contrata, Sr. Jorge Hernán Reyes del Río, a contar del 01 de Enero de 2023.-

3.- Lo establecido en el Artículo 17° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;

5.- La Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

#### CONSIDERANDO

- La necesidad de regularizar la destinación del Funcionario a la Dirección de Administración y Finanzas, a contar de su Nombramiento a Contrata.

#### DECRETO

1°.- RECONÓZCASE LA DESTINACIÓN, del Funcionario Municipal a Contrata **SR. JORGE HERNAN REYES DEL RIO**, Cédula de Identidad N°17.967.657-5, Administrativo Gdo. 17°, a cumplir funciones en el **DEPTO. DE ADQUISICIONES**, dependiente de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, a contar de la fecha de Nombramiento a Contrata;

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

#### DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes
- c.c. DAF.
- c.c. Interesado
- c.c. Dpto. RR.HH.